

Concurso ¿Por qué soy ingenier@?

DESARROLLA TU INGENIO, PORQUE ESTUDIAR EN LA EPSC CUENTA

OBJETIVOS

GENERALES

El concurso tiene como objetivo poner en valor la realización de los estudios de Grado en Ingeniería y Máster de Ingeniería Industrial en la Escuela Politécnica Superior de Córdoba y premiar el interés por ayudar en la difusión de los títulos de Grado y Máster de la EPSC. Se pretende aumentar la demanda de alumnos que quieran estudiar en la EPSC con el fin último de aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso y la calidad en la docencia.

ESPECÍFICOS

- Poner en valor puntos fuertes de los título de Grado y Máster del Centro: instalaciones, profesorado, labor de investigación y transferencia tecnológica, actividades extra-académicas (labor de las Aulas, ciclos de conferencias...), ...
- Dar relevancia a aspectos muy importantes para los futuros alumnos que en ocasiones no son lo suficientemente valorados: convenios con Universidades para la mejora de la movilidad, catálogo muy amplio de convenios con empresas para la realización de las prácticas en empresas, bilingüismo en el Grado en Ingeniería Informática y próxima ampliación a otras titulaciones, labor de la Secretaría de alumnos, PAS...
- Mejorar la demanda de alumnos que guieren estudiar en la EPSC
- Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier alumno/a de Grado o Máster de la EPSC, matriculado durante el curso 2021/2022. Los alumnos podrán presentar un trabajo de forma individual o en grupo de hasta 3 personas. Sólo se admitirá un trabajo por participante y/o grupo.

Todos los participantes recibirán un certificado de participación. Aquellos que sean premiados tendrán, además, un certificado del premio obtenido para su currículum.

TEMÁTICAS DE LOS TRABAJOS

El concurso consistirá en el desarrollo de un vídeo original que muestre las motivaciones personales por las que el alumno decidió estudiar Ingeniería en la EPSC, si hubo algún amigo o familiar que influenciaran esta decisión de algún modo, si había una vocación desde pequeño por los temas tecnológicos. Relatar la





historia personal que lo llevó hasta aquí. Destacando los valores y las virtudes que encuentran en estos estudios, en diferentes ámbitos. Se pretende retar los prejuicios existentes alrededor de estas carreras, y motivar a otros estudiantes a que elijan la Ingeniería por las ventajas profesionales que puedan suponer en el futuro"

Los vídeos se realizarán preferiblemente en formato MP4 o AVI y tendrán una duración recomendada de 1 a 5 minutos.

PRESENTACIÓN DE LOS VÍDEOS

Serán entregados mediante el envío de un correo electrónico, que contenga el enlace para descargar el vídeo, a <u>direccioneps@uco.es</u> antes de las **23:59**h <u>del</u> **15 de noviembre de 2021**. Se debe indicar que el vídeo se entrega para participar en el **Concurso ¿Por qué soy ingenier@?**, y debe ir acompañado con los datos del autor/a: nombre completo, correo electrónico, teléfono de contacto y Grado o Máster en el que está matriculado.

Los participantes otorgan a las EPSC y a la Universidad de Córdoba una licencia no exclusiva para la reproducción, difusión pública y creación de obras derivadas de los trabajos presentados (el autor conserva los derechos de autor para su propia utilización u otorgar otras licencias a terceros).

El envío de la solicitud implica la autorización a la EPSC para dar publicidad del nº de participantes así como de los nombres y fotografías de los premiados y de sus trabajos.

RESOLUCIÓN Y FALLO DEL JURADO

El jurado, designado por la Dirección de la EPSC, valorará los trabajos presentados proclamando los premiados. El fallo del jurado se hará público en la página web de la EPSC y en sus redes sociales.

PREMIOS

Dispositivos tecnológicos que sirvan de apoyo al estudio.

DISPOSICIÓN FINAL

La Dirección de la EPSC es la máxima autoridad en el concurso y la única con potestad para interpretar las presentes bases y determinar el modo correcto de su aplicación durante el desarrollo del mismo, así como resolver, según su criterio, en caso de que se produzca algún hecho que no se encuentre en ellas recogido. Si surgiera algún problema, tomará las decisiones oportunas y éstas serán inapelables.





En la fase de deliberación el jurado se reserva el derecho de contactar con los participantes en el caso de que requiera alguna información adicional para poder juzgar los trabajos. Las decisiones del jurado serán inapelables.

La Dirección de la EPSC tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de algún premio si, a su juicio, los trabajos realizados no reunieran méritos y requisitos de excelencia suficientes.

La participación en este concurso supone la aceptación expresa por parte de los participantes de estas bases en su integridad, así como la asunción completa de responsabilidad respecto a que los trabajos aportados son originales del autor y no infringen derechos de terceros.

Nota: Los premios han sido sufragados con fondos de la Convocatoria 2020 de Apoyo a Planes de Mejora convocada por el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la Universidad de Córdoba.



